

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2017-00736-00

Al despacho del señor Juez,
Bucaramanga, Junio 22 de 2021



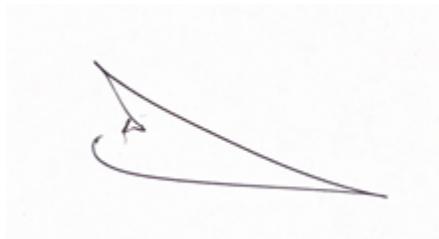
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria.

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

VIENE al Despacho el proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por la señora CLAUDIA PATRICIA DURAN HURTADO contra CHARLES PRIETO ROA para resolver la petición de entrega de dinero en su favor hecha por la demandante. Revisado el proceso se observa que dentro del mismo ya se dictó la providencia que ordena seguir adelante la ejecución y se practicó liquidación de costas las que se encuentran aprobadas.

Igualmente ya se hizo efectiva la orden de embargo sobre los bienes del demandado, por lo que debe remitirse el proceso para ante el SEÑOR JUEZ DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, por razones de competencia.

NOTIFIQUESE



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: JUNIO 23 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA